AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80152628	CONTRATO No.	1084
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de junio del 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ NIVEL CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para realizar gestión territorial y comunitaria que permitan el desarrollo e implementación de los enfoques diferencial, con énfasis en población de curso de vida y del enfoque de discapacidad en los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Brindar apoyo a la construcción de la línea técnica para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas con enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en los procesos misionales de la agencia para la Reincorporación y la Normalización.	En el marco de la articulación con el equipo del Programa de Comparecientes de la Fuerza pública y derivado de los compromisos de los espacios de trabajo realizado, se ha construido un documento técnico, que pretende orientar no solo las dimensiones conceptuales y el enfoque de discapacidad en el Programa, sino orientar la forma de transversalizar y operar el enfoque en las distintas que ejecutará a nivel territorial el Programa. Este documento pretende ser centro y punto de partida de la guía para la atención inclusiva para personas con discapacidad del Programa comparecientes. Anexo el documento técnico de orientaciones en carpeta 1.
2. Operativizar las estrategias de territorialización que permitan la implementación y el seguimiento del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad.	1). Se ha construido un documento para describir la forma como se entiende el enfoque de discapacidad en la ARN y la forma como se debe transversalizar y operativizar el mismo en el Programa de Reincorporación Integral PRI. Todo lo anterior en el contexto de despliegue e implementación del PRI a nivel territorial. Anexo documento del enfoque de discapacidad en el PRI en carpeta 2). En el contexto de articulación con el área de seguimiento, se ha terminado y radicado el proyecto de fortalecimiento organizacional de CONELAEC, que tiene como propósito activar el comité regional del sur de esta asociación así como realizar actividades de construcción de paz e intervenciones en espacios locales que contribuyan a la reconstrucción del tejido comunitario. Valga decir que esta propuesta de proyecto ha sido construido y radicado para que pueda ser seleccionado en la Convocatoria de subvenciones de la Agencia Coreana de Cooperación COICA y que administra la OIM. Anexo la propuesta de proyecto construida y radicada en carpeta.
3. Brindar acompañamiento técnico y administrativo a los procesos misionales de la entidad con el fin de generar la transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en la población objetivo de atención de la ARN.	1). En el contexto de la articulación con la UTR para la construcción del programa de escuelas políticas, se ha tenido una reunión con el Programa UNITAR de la ONU; para presentar y concertar los alcances, perspectivas y proyecciones de la propuesta de escuelas políticas de construcción de paz con enfoque diferencial, dirigido a los grupos diferenciados de la población en proceso de reincorporación. De esta reunión efectuada el 18 de junio, se derivó como compromiso una revisión y consolidación de la propuesta por UNITAR y la realización de una próxima reunión para acordar el porcentaje de los participantes por cada enfoque diferencial. Anexo la convocatoria de reunión en carpeta 3. 2). Se ha iniciado un proceso de articulación con el grupo de comunidad, para acompañar y apoyar técnicamente el desarrollo y realización de las agendas colectivas del Programa jóvenes en paz, de forma que se asegure la transversalización del enfoque de discapacidad en el proceso. En tal sentido, se ha participado en sesiones de trabajo, efectuadas el 11 y 19 de junio, para construir la metodología para la formación y transferencia de conocimientos y conceptos del enfoque de discapacidad, dirigido al equipo territorial de tutores del programa Jóvenes en paz. Valga expresar que este proceso de formación y transferencia de conocimientos se realizarán con los profesionales de los GT respectivos en las ciudades de Buenaventura, Medellín y Quibdó. Del mismo modo, como derivación de esta articulación se ha generado el compromiso de revisar las metodologías de cartografía social, construidas en el proyecto y que permitirán realizar actividades para la construcción de agendas comunitarias de jóvenes del programa en mención y de las ciudades referidas anteriormente. Anexo las convocatorias y listados de reunión en carpeta 3. 3). En el marco de la articulación con el grupo de comunidad y del Programa Jóvenes en paz, derivado de los compromisos, se han revisado los documentos conceptuales y metodológicos para la realización de cartografías sociales, a partir de las cuales se puedan construir las agendas comunitarias de jóvenes de las ciudades de Buenaventura, Cali y Quibdó. En tal sentido, se ha elaborado un documento con recomendaciones para fortalecer la perspectiva de los enfoques diferenciales en las cartografías sociales y transverzalizar el enfoque de discapacidad en las distintas actividades que se realizarán en el proceso. Anexo el documento de recomendaciones para el programa Jóvenes en paz en carpeta 3.
4. Apoyar la definición de la ruta metodológica para el seguimiento de las acciones previstas, realizar gestión y reporte oportuno de metas e indicadores relacionados con la aplicación del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad.	Durante la presente vigencia no se realizan acciones orientadas a la implementación de esta obligación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80152628	CONTRATO No.	1084
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de junio del 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ NIVEL CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para realizar gestión territorial y comunitaria que permitan el desarrollo e implementación de los enfoques diferencial, con énfasis en población de curso de vida y del enfoque de discapacidad en los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

5. Realizar la gestión interinstitucional que permita la implementación y transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad.	1). Se ha participado como delegado de la ARN en la sesión segunda del Grupo de Enlace Sectorial, para el seguimiento interinstitucional de la Política Pública Nacional de Discapacidad. En esta sesión efectuada el 5 de junio, en las instalaciones del Ministerio de Transporte, se gestionaron dos acciones de la siguiente manera. En primer lugar, se estableció en la sesión tercera del GES, un punto en la agenda para socializar los alcances, perspectivas y retos del Convenio para la atención en salud, rehabilitación integral e inclusión social que proyecta la ARN y que operará la OIM. En segundo lugar, se ha logrado establecer una mesa técnica para construir los aportes e insumos técnicos del sector paz, para la reformulación de la Política Pública Nacional de Discapacidad, de forma que se pueda beneficiar a la población con discapacidad en proceso de reincorporación. Anexo la convocatoria de reunión en carpeta 5. 2). Se ha tenido una reunión con el área de Corresponsabilidad, para hacer seguimiento del estado y avance de suscripción del Memorando de entendimiento entre la FOAL-España, Ágora-Sena y la ARN, para la rehabilitación e inclusión de programas de vinculación laboral de personas ciegas en proceso de reincorporación. En esta reunión efectuada el 12 de junio, se derivó como compromiso construir un cronograma y metodología para realizar la firma oficial, con estrategia de comunicaciones para la firma del Memorando, así mismo definir las acciones a seguir, y el despliegue territorial del proyecto. Anexo la convocatoria de reunión en carpeta 5. 3). Se ha elaborado un documento síntesis para la FOAL-España, para presentar los enfoques, alcances y perspectivas del Programa Capazcidades, lo anterior por solicitud de la FOAL, en el marco de la suscripción del Memorando de entendimiento con la ARN y el programa Ágora-Sena. Anexo documento síntesis en carpeta 5.
6. Apoyar procesos pedagógicos para la formulación, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades institucionales al interior de la ARN, para la aplicación del enfoque diferencial y del enfoque de discapacidad, en los procesos misionales y en la cultura institucional.	1). En el marco de la articulación con el equipo del Programa Comparecientes, se ha realizado un espacio de formación y transferencia de conceptos en relación con el enfoque de discapacidad en la ARN y el Modelo Social de Discapacidad. Esta actividad efectuada el 11 de junio, fue dirigida al equipo del nivel central del Programa Comparecientes, y se enmarca en el proceso de transversalización de los enfoques diferenciales en las áreas y procesos de la ARN. Anexo la convocatoria de reunión y listado de asistencia en carpeta 6. 2). Se ha realizado un espacio de formación y transferencia de conocimientos y conceptos, en relación con el enfoque de discapacidad en la ARN y del Modelo Social de Discapacidad. Esta actividad efectuada el 24 de junio, fue orientada al equipo del Área de sostenibilidad del nivel central de la Agencia. Anexo la convocatoria de reunión en carpeta 6. 3). En el contexto de la articulación con el equipo del Programa Comparecientes, se ha realizado un espacio de formación y transferencia de conocimientos y conceptos en relación con el enfoque de discapacidad de la ARN y el Modelo Social de la Discapacidad. Esta actividad efectuada el 25 de junio, se enmarca en el proceso de transversalización de los enfoques diferenciales en las áreas y procesos de la ARN, y fue dirigido a los profesionales territoriales del Programa Comparecientes. Anexo la convocatoria de reunión, listado de asistencia y presentación respectiva en carpeta 6.
7. Brindar apoyo técnico en cuanto a la formulación de estudios previos y anexos técnicos de contratos y convenios con el fin de implementar el enfoque diferencial y enfoque de discapacidad. Asimismo, apoyar el seguimiento y/o evaluación durante su ejecución.	1). Se ha participado en la Mesa Técnica del Convenio de Atención en Salud, rehabilitación integral e inclusión social, que ejecutará la OIM. En esta mesa efectuada el 11 de junio, con la asistencia del equipo de la Unidad para la Implementación de los Acuerdos de Paz y el equipo de la OIM, se presentó las actividades restantes en relación con el componente de rehabilitación integral y en particular se presentaron los alcances esperados en relación con la implementación de planes de rehabilitación y del proceso que se ha proyectado para operar los recursos del componente de gastos conexos. En esta reunión se ha derivado el compromiso que OIM proyectará una propuesta donde se describa la forma como operaran todo el convenio. Anexo el listado de asistencia en carpeta 7. 2). Se han tenido tres jornadas de trabajo para construir de forma descriptiva y detallada los anexos técnicos y requerimientos mínimos del Convenio de atención en salud, rehabilitación integral e inclusión social. En las sesiones efectuadas el 6, 26 y 27 de junio, se estructuró el convenio con seis líneas, tres específicas que se articulan con los componentes de certificación, rehabilitación integral y atención en salud de alta complejidad, que se establecen en el Plan de inversiones, así como se definieron tres líneas transversales, que incluyen actividades estratégicas que se deben realizar en la ejecución de todo el convenio; como son, la línea transversal de gastos conexos, en tanto en todo el proyecto se debe contemplar el traslado y viáticos para los beneficiarios; igualmente, la línea de transferencia de información al sistema de salud, y finalmente la línea de la estrategia pedagógica, que implica fortalecer la comprensión y habilidades de los participantes del proyecto en relación a la importancia y alcances del proceso de certificación de la discapacidad, educación en salud para el autocuidado y cuidado, y la exigibilidad del derecho a la atención y acceso a los servicios de salud. Es pertinente resaltar que este documento está en la mitad de su construcción y se debe dar continuidad, para su culminación y por lo tanto se considera aún como documento de trabajo. Anexo las convocatorias de reunión y el documento de trabajo de anexos técnicos en carpeta 7. 3). En el marco de la construcción de los anexos técnicos para el convenio de atención en salud, rehabilitación e inclusión social, que operará la OIM, se ha contribuido a la construcción de un documento donde se describen los requisitos mínimos de acceso de la población beneficiaria y a quien va dirigido el Convenio. Anexo, el documento de requisitos habilitantes en carpeta 7.
8. Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	Durante la presente vigencia no se realizaron desplazamientos ni a los grupos territoriales ni a las zonas requeridas, dirigidos a la implementación de esta obligación.
9. Elaborar y presentar oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, responder con oportunidad a los requerimientos de la ciudadanía u organismos de control y atender las observaciones que le solicite el supervisor del contrato.	1). Se ha participado de la reunión de equipo para revisar y presentar el informe de avance y estado de las tareas a cargo y distribuir las nuevas actividades de frente a nuevos compromisos y acciones. En esta reunión efectuada el 5 de junio, se presentaron los avances e implementación de las tareas a cargo y que se detallan en este mismo informe. Anexo el listado de asistencia en carpeta 9. 2). Se ha elaborado el informe final de actividades contractuales, donde se describen las acciones estratégicas realizadas a lo largo de la ejecución contractual, así como se detallan las acciones a las cuales se les debe dar continuidad. Anexo documento de informe final en carpeta 9.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo de este informe, de forma general se ha cumplido con las obligaciones específicas contenidas en este objeto contractual.

LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) XIU VALENTINA RODRIGUEZ GOMEZ

Xiu Valentina Rodriguez G.

Firmado digitalmente por Xiu Valentina Rodríguez Gomez

Fecha VoBo 24/07/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co